

Santo Domingo, 25 de marzo del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

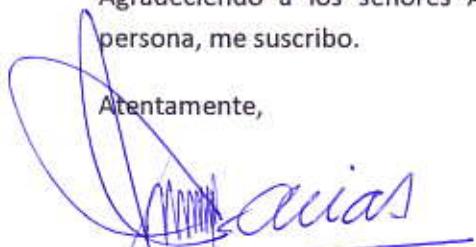
En cumplimiento a la Ley y los Estatutos de la Compañía, como Representante Legal de la empresa ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A., pongo a conocimiento de los señores Accionistas el Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2014:

1. Las actividades de la compañía entorno al objeto social para la cual fue constituida referente a la programación y transmisión de radio y televisión, no ha sido posible llevar a cabalidad, mientras la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones no apruebe la transferencia de dominio de la frecuencia de señal abierta de televisión canal 41UHF y de la frecuencia modular de radio 90.9FM del Concesionario Jorge Washington Arias Cárdenas a favor de ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A. Sin embargo el 5 de Diciembre del 2014, notifica CONATEL mediante oficio Nº 1250-S-CONATEL-2014 y 1234 -S-CONATEL-2014, la resolución en el cual autorizan el cambio de la titularidad del concesionario, por lo que, para el año 2015 la compañía podrá realizar sus operaciones conforme al objeto social para la cual fue creada.
2. Respecto a las obligaciones fiscales, tributarias, municipales y laborales se encuentran total y oportunamente cumplidas.
3. Por lo expuesto en el numeral 1, del presente informe, la situación general de la empresa refleja en su Estado de Situación Financiera del ejercicio 2014, únicamente el valor referente al capital suscrito de la compañía, así como también se verá reflejado en el Estado de Flujo de Efectivo como flujo proveniente de las actividades de operación por el mismo valor.

Adjunto al presente informe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, respaldando lo expuesto en el numeral 3.

Agradeciendo a los señores Accionistas por continuar depositando su confianza en mi persona, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Jorge W. Arias Cárdenas  
GERENTE GENERAL  
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.